

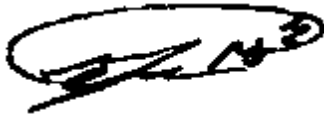
NOTIFICACION POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

Estado N.º 009

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001- 2014-00097-00	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	E.C.H.M., representada legalmente por su madre, la señora ERMILA HOYOS MENESES	JAIRO BOLAÑOS SAMBONÍ	AUTO INTERLOCUTORIO	23-01-2024

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso y en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, la(s) providencia(s) antes referida(s), se notifican a través del presente ESTADO que se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este-Juzgado, siendo las 08 a.m. de **hoy miércoles 24 de enero de 2024.**



JESUS ALBERTO SANDOVAL MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC